

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11 867

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

LA EXPOSICION UNIVERSAL

Barcelona 7 de Diciembre de 1888.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Una vez descritos el Palacio de la Industria y la Galeria de Máquinas, empezaré con la de los Palacios de Bellas-Artes y Ciencias, para lo que me voy precisado á consignar en esta carta, las impresiones que me ha producido—y que produce á todos los visitantes—el largo trayecto que de los unos á los otros hay que recorrer.

Saliendo del Palacio de la Industria, por la primera nave—ó por la central—y una vez colocado en el Parque, se ofrece á la vista uno de los espectáculos más agradables que el hombre puede admirar. En estos hermosísimos jardines, en los que está construida la Exposición—y de los que di á V. cuenta en mis primeras cartas—han encontrado, no solamente cabida todas las industrias, sino medio de hacer negocio, cuantas personas han ideado medio para ello.

Cafés, Bars, Horchaterías, puestos de sorpresas, de recuerdos, de fotografías, máquinas automáticas para pesarse y electrizarse, en una palabra, todo cuanto puede desear el visitante, se encuentra reunido en diferentes puntos del paseo. En el sitio conocido por el Hemiciclo, está la Casa de Correos y Telégrafos, el Pabellón de la Prensa y la instalación de Aguas de los Rios, y cerca de esta la fuente mágica. A la derecha del Palacio de la Industria y cerca de él, *El Libro de oro*, en el que—por diez reales, según el sistema antiguo—y dos pesetas cincuenta—según el moderno—echa V. una firmita, y obtiene al mismo tiempo un diploma, en el que consta que ha firmado. Los reformistas que han venido con Romero, al saber lo del diploma, han firmado todos, y creo que algunos progresistas, esperan con impaciencia la rebaja—que se espera que la habrá—no faltando algunas personas que quieren hacer para firmar—lo que hacen en algunos teatros los militares sin graduación y los niños—pagar media firma.

Hay gran número de máquinas automáticas para pesarse, electrizarse, perfumarse y probar la fuerza, y crea V. que ellas solas bastan para distraer al más aburrido. Allí se oyen y se ven cosas magnas, como suele decirse en este país.

Mientras unos se pesan, se perfuman y prueban sus fuerzas, otros se electrizan y se empeñan en transmitirse el fluido unos á otros, al paso que los turcos venden más gorros y chucherías de las muchísimas

que tienen, entre los que llaman la atención algunos esmaltes baratísimos y hechos con gran primor.

El chalet del Marqués de Campo, sigue llamando la atención del público. Tiene 14 metros de altura, por 150 de diámetro, adornando su interior preciosos trabajos hechos en madera de cedro, y su exterior ricos mosaicos. Allí se exponen estrellas y globos de cristal, piezas parahumos, aparatos de gas nikelados, la primera locomotora que en 1852, maniobró en la vía férrea de Almansa á Valencia y Tarragona. Cerca de esta chalet, está la tan conocida Tabacalera filipina, que presenta—en una preciosa casita construida de Mambú—modelos de todas clases de tabacos.

Siguiendo este camino, y dejando á un lado la cascada, se llega al Pabellón del Círculo del Liceo. Enfrente de este Pabellón está el restaurant Martín.

En las Montañas Rusas, mediante un real, se adquiere una ración de agradecimiento—por haber llevado un niño llamado por la cintura—se divierte uno llamando la atención y los novios, sin que la mamá lo advierta, aprovechan la ocasión para jurarse amor. Ya en este sitio y después de haberse deslizado por estas montañas, ¿quién no sabe en el globo, ó bomba, que dicen aquí, que está situada á veinte pasos de distancia?

La aereostática, ha adquirido un gran desarrollo en Barcelona.

El que más y el que menos, si no ha subido, piensa subir en la bomba, y la mayor parte de los visitantes, conocemos ya la ciudad á vista de globo, que por el tamaño que se ven las casas, supongo que es algo más, que lo que hasta ahora se ha llamado *vista de pájaro*.

Saliendo del recinto del globo, y enfrente del Palacio de Ciencias, se encuentra el Pabellón de Sevilla, en el que se admiran preciosos trabajos en loza de la casa Píkmán, entre los que figuran un jarrón Pompadur, platos, uno de los que en su dibujo representa una escena de los antiguos Circos Romanos. Magníficos bordados: muestras de aceites y vinos, objetos de zapatería y mil artículos de los diferentes ramos de la industria sevillana.

Y ya que estamos en Sevilla quedémosnos aquí, que es muy buena tierra, y hasta mi próxima.

El Corresponsal.

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del 12 se abrió á las tres.
El Sr. Los Arcos reproduce dos pro-

posiciones, y reclama los expedientes de terrenos para el hospital de Madrid y construcción de un palacio para exposiciones.

El Sr. Alvear pide el expediente del lazareto de Pedrosa (Santander).

El Sr. Danvila ruega al ministro de Gracia y Justicia dé cuenta á las Cortes de las modificaciones introducidas en el Código civil, y anuncia nuevamente una interpelación sobre el hecho de haber sido suspendidas las sesiones de la Diputación provincial de Madrid.

El presidente del Consejo dice que está dispuesto á contestar en el acto si la minoría conservadora accede á suspender el debate sobre política general.

El Sr. Vazquez Amor reclama el expediente de creación de institutos militares en provincias y el Sr. Azoárate apoya esta pretensión.

El Sr. Baselga anuncia una pregunta al ministro de la Guerra.

El Sr. Diaz Villar pregunta al ministro de Ultramar qué política vá á seguir respecto de las antillas.

El ministro de Ultramar declara que tiene la aspiración de que en aquella tierra española esté asegurada la integridad de la patria, sin asustarse de la libertad.

El Sr. Dabán le excita para que active el pago de los abonarés á los licenciados del ejército de Cuba, contestando el señor Becerra que considera los abonarés como deuda sagrada de la nación.

El Sr. Baselga pregunta al ministro de la Guerra si después de aprobado el proyecto de reformas militares los coroneles de las armas específicas estarán en aptitud para ascender al generalato.

El ministro de la Guerra declara que la comisión de reformas militares se ha reunido, y mañana dará dictámen sobre los puntos que son más esenciales y urgentes para el ejército.

El Sr. Romero Robledo dice que tiene anunciada una interpelación sobre la crisis, y espera á que se termine el debate pendiente, por no involucrar las cuestiones.

Continúa el debate político.

El Sr. Sagasta alude directamente á los señores Gamazo y Montero Rios.

Hay tres problemas, y con la crisis solo se ha facilitado la resolución del referente á las reformas militares, porque el prestigio, la historia y las simpatías del general Chinchilla, lo garantizan.

El problema económico no presenta buen aspecto para los amigos del Sr. Gamazo, aunque el ministro actual no sea librecambista de escuela.

El problema político caracterizado por el sufragio universal es urgente para la vida legal del país: venga el sufragio; háganse elecciones verdaderas, y todos los monárquicos y republicanos tendremos que aceptar lo que las Cortes representen.

Respecto á los sucesos del 11 de Noviembre hay marcada contradicción entre la tolerancia del señor Silvela y el doctrinarismo reaccionario del Sr. Cánovas. Hay que considerar en aquellos sucesos, la manifestación silenciosa, la expresiva de voces y silbidos y la grotesca de los ataques.

Las dos primeras no se dirigían á la persona sino á la política del Sr. Cánovas, y la tercera ha merecido general reprobación, siendo detenidos y procesados los manifestantes.

La participación de los estudiantes no fué exclusiva, y no hay para qué cerrar contra los catedráticos. El Sr. Cánovas, al emprender un viaje triunfal, á diferencia de los Sres. Silvela y Pidal, que se limitaron á hablar á sus amigos en Málaga y Vigo, ha insultado al pueblo en Barcelona diciendo que vendería el voto por un pedazo de pan. (El señor Cánovas. No reconozco más discurso que el corregido por mí, que no dice eso: S. S. no está enterado.)

No estaré enterado de nada, pero digo que si no fueron esas las palabras del señor Cánovas fué el concepto, y si lo niega debió negarlo cuando lo dijeron todos los periódicos. En los hechos de Zaragoza, Sevilla y Madrid, se ve la expresión de antipatía á la política conservadora, porque los hombres públicos van cayendo en el descrédito ante la opinión, y á esas manifestaciones del pueblo comparables á las olas del mar, hay que bajar la cabeza.

La silba es un insulto cuando es manifestación de un individuo contra otro, pero no cuando parte de la muchedumbre en un teatro ó solamente en público. El que silba en seo á la silba hay sólo un paso.

Pero el partido conservador cree ser el dueño de la casa hasta el extremo que á los demás considera como huéspedes; y por un hecho que ocurre todos los días, pide que se haga correr la sangre y se considere como delito comprendido en el artículo del Código, que trata de la sedición.

Pero hay otro artículo del Código que se debe aplicar: el de las encerradas.

En cuanto á los estudiantes, no es posible pedirles ni pedir á los catedráticos que olviden los sucesos de 1884, y este recuerdo vivo de los sucesos, en su concepto, ha sido la causa de la silba.

Para los estudiantes, el partido conservador se compone de tres personas: del señor Cánovas, del señor Villaverde y del coronel Oliver.

Por lo demás, el partido conservador, tan enemigo del sufragio universal como reforma democrática, acabará por venir al Parlamento á defender sus ideas.

El Sr. Cánovas del Castillo niega al orador republicano autoridad para dar por muerto al partido conservador con el sufragio universal, entre otras razones porque no tiene á nadie detrás de sí, como otros que tienen detrás grandes masas que pueden ser un peligro para las instituciones y el país.

De sus afirmaciones resulta que las multitudes fácilmente pasan de los silbidos á los dictérios y á las pedradas, y hasta al asesinato; y por eso los gobiernos republicanos jamás pudieron contener á sus secuaces en el camino del crimen.

Declara que el Sr. Silvela, ayer, todo lo que dijo, lo habia acordado previa y minuciosamente con él.

Dice que eso de venderse el voto se vé y se ha visto en las naciones más civilizadas si en ellas funciona el sufragio universal.

El Sr. Azcárate rectifica. En los sucesos del 11 de Noviembre hay que tener en cuenta dos aspectos: el jurídico y el político.

Mientras los conservadores no demuestren que las manifestaciones con el carácter de la del día 11 son penales, y señalen, que no señalarán, el artículo del Código infringido, no pueden ni tienen derecho á quejarse.

Por lo que se refiere á las palabras leídas por el Sr. Cánovas, y pronunciadas por el Sr. Sagasta siendo ministro de la Gobernación, dice que no tenia para qué traerlas al debate, porque lo condenado entonces por el señor Sagasta, lo seguirá el mundo, porque se refiere, no á la manifestación en sí, sino á actos, consecuencias quizá de la manifestación, pero que castiga el Código penal.

Se levanta la sesión á las siete.

La sesión del 13 ha comenzado á las tres.

Entre las preguntas formuladas á pri-

— 244 —

construirse al servicio permanente de los enfermos, los infatigables enterradores y sus ayudantes, las mujeres mercenarias que vencían toda aprensión, estimuladas por el interés del lucro y los audaces mozos que prestaban su asistencia en las casas contagiadas á merced de fabulosas compensaciones.

No era difícil encontrar también día y noche algún padre afligido, alguna viuda desconsolada ó algunos huérfanos desheredados, que con la ansiedad en su pecho y lágrimas en sus macilentos semblantes corrían desalados en busca de algún auxilio perentorio para sus seres queridos. ¡Cuántas veces aquel no se encontraba! ¡Cuántas y cuántas llegaba tarde á causa de la escasez de recursos y por el desorden que regia en todas las disposiciones gubernativas!

A más de la mitad llegó el número de las personas invadidas de las diez mil que no pudieron abandonar sus hogares, y ante tal estrago era imposible que las autoridades pudieran prever y remediar tanta desgracia, cuando la mayor parte de los funcionarios públicos, del clero y varios médicos acobardados por su falta de ánimo, habían huido amenazados por el pavor de sus primeras impresiones.

Cuando en tales días se cruzaban por las calles personas conocidas tenían hablarse, preguntar por sus familias y escudriñar los sucesos del día, porque después quedaban los espíritus más abatidos con las violentas impresiones que se confiaban.

No era de extrañar, pues, ver pasar silenciosos y con distracción inusitada á los amigos queridos que carecían de serenidad para saludarse.

En toda la ciudad apenas se veía trabajar en otros talleres que los de aquellos carpinteros que se dedicaron á fabricar toscas cajas mortuorias, y aún contra esta industria reclamaron los vecinos inmediatos que no podían descansar con el seco y continuo martilleo de su obra.

Los almacenes cerrados ó con sus existencias de pescado salado estancadas despedían un olor nauseabundo, insoportable aún á largas distancias, que contribuía á corromper con sus miasmas fétidos el calmoso aire que se respiraba.

ó carecían de ánimo para esperar resignados los designios de la Providencia, alzaron sus hogares y se dispersaron á la ventura por diversos pueblos de la provincia, donde no esperaban tropezar con tan obstinada resistencia como encontraron en los cordones sanitarios, que rigurosamente estableció cada localidad limitrofe para impedir que los fugitivos atravesaran sus términos.

Si los resignados vecinos que en la ciudad quedaron, sufrieron terribles días de prueba, no dejaron de ser innumerables las fatigas y las incomodidades que los emigrantes arrostraron hasta llegar á punto hospitalario.

Desde entonces empezó á ofrecer la ciudad, antes alegre y animada, un cuadro de desolación, cuyos sombríos colores, impresos aún en nuestra memoria, estremente recordarlos.

Sutil neblina se estendió sobre el vasto horizonte que abarca el casco de la población y su bahía, cual crepón fúnebre que lo velara, sin impedir que los rayos abrasadores de un sol rojizo conservasen el calor excesivo de aquella canícula bochornosa durante todo el triste periodo en que pareció ser condenada la ciudad á espisar la justicia del Cielo.

Por sus calles y plazas solitarias, apenas circulaba ningun carruaje que no infundiera con su veloz carrera y con su interior cubierto, la sospecha de algun apremiante auxilio ó de algun servicio funesto.

Las campanas de las parroquias se hicieron enmudecer para administrar los sacramentos, y se prohibió que doblasen por los difuntos. ¡Eran ya tantos los que sucumbían, que hubiera sido menester que no interrumpieran día y noche su fúnebre clamoreo!

Los pocos sacerdotes que, comprendiendo su ministerio sagrado, no abandonaron la población, permanecieron incansables, sacrificándose á toda ventura por los infelices feligreses que reclamaban sus consuelos y sus auxilios espirituales.

Solos y sin ostentación de ninguna insignia, llevaban ocultas bajo sus manteos las materias de los últimos sacramentos, para no alarmar á los transeuntes.

Comunmente eran entre estos los más visibles los médicos y practicantes que tuvieron abnegación para

piso principal, y empujadas unas por otras, derribaron el antepecho de la escalera, cayendo muchas de aquellas desgraciadas al patio del establecimiento desde una altura considerable.

Algunas quedaron muertas en el acto, otras recibieron graves contusiones, y el pánico se apoderó de las demás infelices, que no podían contener la impaciencia de las que, sin conocer la catástrofe, seguían empujándolas y precipitándolas sobre los cadáveres de sus compañeras.

Los esfuerzos enérgicos de los soldados que formaban la guardia, el arrojo de los empleados y de los dependientes de la fábrica, consiguieron dominar el tumulto, y á viva fuerza evitar mayores desgracias.

Cuando en el interior de la población se conoció la catástrofe, gran número de sublevados desistieron de seguir formando parte de aquella manifestación, y corrieron al lugar de la desgracia á inquirir si entre las mujeres de sus familias tenían que llorar alguna víctima.

Desde entonces, el entusiasmo que entre las gentes habia tomado gran incremento, perdió su importancia, y el pesar general de aquel noble pueblo reemplazó á las sencillas expansiones que alegremente gozaban por el triunfo de sus ideas políticas.

El Ayuntamiento fué destituido y reemplazado por una junta provisional de gobierno, presidida por la autoridad militar, á cuyo lado figuraron como vocales personas honradas y de arraigo en su totalidad, cuyos nombres sirvieron de garantía al buen orden y tranquilidad del vecindario.

Reconocidos por la Reina los hechos consumados en todas las poblaciones de España, y confiadas las riendas del Gobierno al Duque de la Victoria en 2 de Agosto, la junta provisional de Alicante fué confirmada en sus atribuciones y sancionadas las medidas radicales que respecto á la capital y su provincia habia estado libremente adoptando desde el primer día.

Poco después, en la ciudad no quedaban otros vestigios de aquellos sucesos que el luto en varias familias pobres, el entusiasmo de algunos milicianos que deseaban ocasión para lucir sus uniformes, y el relevo de las

41

mera hora ninguna digna de mención ha habido.

El debate ha comenzado con un breve discurso del Sr. Romero Gil Sanz, que ha declarado que su partido no depondrá su actitud mientras no se conceda, no sólo el Sufragio universal, sino también la reforma de la Constitución.

Le ha contestado el Sr. Sagasta.

El Sr. Romero Robledo explica su interpelación, y explica su votación en las secciones diciendo que no quiso fomentar rivalidades que á ningún fin práctico conducían.

Ha hecho un elogio del Sr. Puigcerver, diciendo que nadie ha hecho más que él por la Hacienda, y que no ha debido consentir el Jefe del Gobierno que se separara del Gabinete.

Combate al conde de Xiquena que, dice, está en contradicción con algunos de sus compañeros, puesto que reprobó los sucesos del 11 de Noviembre, que el Gobierno anterior aprobó.

Las declaraciones más importantes que ha hecho han sido las de que cree que el Sufragio universal no le aprobarán las actuales Cortes, y que cuando esté realizado morirá el partido conservador y pasará á serlo el partido liberal de hoy.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Es dudoso que aun hoy pueda explicar su interpelación sobre la última crisis el Sr. Romero Robledo.

—En lo de las dimisiones anunciadas en los primeros momentos de la última modificación ministerial, ha entrado la reacción, y ya se habla de muy contados cambios en el alto personal.

—El *Estandarte* dice:

“Por sexta vez el eminente hombre de Estado que dirige nuestro partido, ha pronunciado un discurso sobre el repetido tema de los sucesos del 11 de Noviembre. Siempre su último discurso ha sido, sin embargo variado, y, desde luego, el mejor. El de hoy ha superado á todo lo imaginable.”

—El domingo á las once de la noche llegará á esta corte, en el Sud expreso, la señora condesa de Paris, y el martes probablemente saldrá para Villamanrique donde S. A. pasará una temporada.

El conde de Paris arribará á Sevilla con la bella princesa Elena de Orleans.

Los demás hijos de S. S. AA. quedarán en Biarritz.

Es probable que la condesa de Paris sea obsequiada el lunes con una cacería en la Casa de Campo, y que el domingo al llegar á Madrid se traslade de la estación al teatro Real á oír á la señora Nevada el último acto de la ópera que cante para su despedida.

—Aún no hace más que dos días que se ha constituido y funciona el nuevo gabinete y ya se formulan apuestas sobre su efímera y breve existencia.

Y esto con apelación al testimonio de uno de los ministros, que dicen asegura que á lo sumo pasará por estar tres meses en el departamento que se le ha asignado, pero ni un día más.

—La comisión de reformas militares se reunió ayer tarde, con asistencia del señor ministro de la Guerra y del de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas, como presidente que fué de la comisión, y acordó nombrar una ponencia compuesta de los Sres. Laserna y Muñoz Vargas, encargada de redactar un nuevo dictamen, en el que se comprenda la parte considerada como más urgente, dejando para más adelante lo relativo al servicio obligatorio y á la división territorial.

Hoy volverá á reunirse la comisión.

—Aunque sin carácter oficial, se habla del señor Lopez Puigcerver para un alto puesto burocrático, y en el caso de que no acepte ese cargo, para la presidencia de la sección de Hacienda del Consejo de Estado.

De esto decimos lo que de todo lo relativo á nombramientos, que nos parece muy prematuro.

—Se hablaba anoche de undigusto surgido entre un abogado, diputado de la mayoría é hijo de un personaje notable de la misma, y una persona muy conocida en los círculos distinguidos de la corte, por cuestiones que se ventilan tiempo hace ante los Tribunales.

—Ayer estuvo en Palacio el señor ministro de Marina, dando cuenta de una comisión reservada referente á las pruebas del submarino *Peral*.

—Por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha expedido una circular señalando cuando es subversivo y cuando no lo es, el grito de *Viva la República*.

En términos generales no se considera como subversivo, cuando es lanzado por una persona aislada, sin ánimo de promover aclamaciones; quedando siempre el criterio de los fiscales ajustado á la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

—No es cierto que se haya ofrecido al general Búrgos, la dirección de la guardia civil. Probablemente, segun anoche se indicaba, ocupará esta dirección el general O’Ryan.

—Los políticos en su gran mayoría acudieron anoche tarde á todas partes, normación extraordinaria en los pasillos del Congreso.

El Sr. Pidal interpeló á los republicanos en los pasillos por lo que el Sr. Pidal cree una incorrección parlamentaria, cual es la de que una minoría se interponga entre los debates que otra mantiene con el gobierno y se verifiquen las contiendas entre las propias minorías, novedad que

según el orador conservador, y segun el Sr. Romero Robledo que opina en esto como el Sr. Pidal, y segun el Sr. Castelar que así lo entiende tambien, han introducida en el Parlamento español los republicanos llamados coalicionistas.

—Dice hoy *La Regencia*.

“En algunos círculos políticos se ha hablado vagamente de inteligencias y aproximaciones entre importantes hombres públicos que pertenecen á la familia liberal, uno que está dentro del partido imperante, y otro que no forma parte de éste.

Añádese que la base de la inteligencia está en la caestión económica, que en realidad es hoy aquella en que es más fácil todo acordero, y más propia para anar voluntades, por ser de tan vital interés para el país.”

Se ha creído que alude el colega al señor Gamazo y al general Lopez Dominguez.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La sesión del Congreso ayer fué bastante animada, pronunciando el Sr. Azcárate un fuerte discurso en contra del gobierno, diciendo que la crisis fué ocasionada por disidencias en la mayoría, y que la salida de los Sres. Puigcerver y Moret era por sostener el principio librecambista.

Hizo despues el exámen de los sucesos de Zaragoza, Sevilla y Madrid, para probar que obedecieron á las predicaciones del Sr. Cánovas contra el sufragio, y por tanto que los estudiantes habian estado en su derecho al hacer las manifestaciones de desagrado á los defensores de las ideas conservadoras.

Contestando el Sr. Cánovas negó al Sr. Azcárate autoridad para hablar en nombre de los republicanos, afirmando que entre el Sr. Silvela y el orador hay perfecta conformidad: ofreció acatar lo que las Cortes hagan y sancione la Corona, reservándose empero modificar lo que la práctica juzgue perjudicial; tambien hizo presente que si las manifestaciones ruidosas contra su partido se hicieran por sistema, y en tal ocasión se planteará el enfrenamiento universal anular el retratamiento.

El orador no decayó un solo momento demostrando con ello ser justa la fama que tiene adquirida. Sus partidarios, no satisfechos de las señaladas pruebas de aprobación que le dieron durante su discurso, verdaderamente notable, le esperaron á la salida y le hicieron una verdadera manifestación aplaudiéndole con entusiasmo.

En los centros políticos se asegura que el actual Ministerio contará con el apoyo de la mayoría en las cuestiones políticas y financieras.

Los Sres. Gamazo y Montero Rios han declarado esta tarde ante sus respectivos amigos que siguen la política del Sr. Sagasta, única personalidad del Gabinete á quien se mostrarán decididos en prestarle su incondicional apoyo.

Es seguro que el Sr. Garijo continuará desempeñando la Subsecretaría de Hacienda.

El solo anuncio de la posibilidad de que el general Lopez Dominguez acepte la Capitania general de Madrid, ha sido lo suficiente para que los demócratas y antiguos constitucionales consideren todavía con larga vida al partido liberal en el poder.

Surgen dificultades para la constitución de una nueva Sociedad que se haga cargo del negocio del Canal de Panamá.

El completo desconocimiento de su presupuesto hace difícil una solución satisfactoria.

Las acciones han bajado siete enteros, cerrando á 137.

Despachos de París afirman que el Gobierno se encuentra en el grave conflicto de no poder esperar nada en el resultado de las elecciones parciales ahora, y más tarde en las generales, si se celebran por distritos. En el interin, la Cámara es ingobernable.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar ante la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha de esta capital, por atentado, contra Jaime Torres Lopez, que será defendido por el letrado señor don Federico Castejón, y representado por el procurador señor don Antonio Caballero.

—**Conato de fuga.**—A las dos de la madrugada de ayer el empleado de servicio nocturno en la cárcel de esta capital, despues de practicada la requisa de costumbre, ó sea á las dos menos cuarto, sintió un ruido extraño dentro de la prisión. En el acto se presentó en el rastrillo interior en ocasión en que el preso Francisco Velasco, que se hallaba de imaginaria en el pátio principal, se dirigía en busca del empleado referido para darle aviso de que dos presos, llamados Antonio León Carrasco y Manuel Segura Rodriguez se hallaban en el citado pátio, navaja en mano, dispuestos á emprender la fuga. Al apercibirse los preses de la presencia del funcionario, volvieron á entrar por un agujero que habian practicado debajo de la última ventana del dormitorio denominado *La cruja*, cuyas luces habian apagado, intimando é imponiendo silencio á otro

preso que se hallaba despierto. Al penetrar el empleado nocturno á que nos referimos en unión de los celadores y un imaginaria en el citado dormitorio, los referidos presos Carrasco y Segura, se resistían á entregar las armas; pero su presencia de ánimo fué bastante para hacerse de las navajas que aquellos conservaban en las manos, además de una cuerda y un trozo de hierro, con cuyos útiles se proponían realizar la fuga. Tan pronto como el director del establecimiento tuvo noticia de lo ocurrido, se personó en la prisión é hizo practicar un escrupuloso recuento y requisa general, encontrando completa la fuerza, hallando solamente en el dormitorio de la cruja el agujero de referencia. Los dos presos fueron amarrados con grillos y encerrados en calabozos con las seguridades necesarias. De las averiguaciones resulta que el preso Velasco, que se hallaba de imaginaria, al apercibirse del proyecto de fuga y dar voces pidiendo auxilio, fué acometido por el preso Antonio León, que le asestó dos cuchilladas, cuyas señales aparecen en la chaqueta, y de las que resultó ileso gracias á su serenidad. Las autoridades tienen noticia de este hecho, que por fortuna ha quedado en proyecto.

—**El vigia.**—El veintidos hay sorteo,—que á muchos produce encanto.—Dios dé á todos esperanzas,—y á muy pocos desengaños.

—**Gran Teatro.**—Sigue este coliseo favorecido todas las noches por distinguido público que no deja de aplaudir á algunos actores, en determinados números de las óperas que se cantan. En la noche del martes, se cantó la partitura de *Fausto*, en cuya ejecución que fué acertada, se distinguieron en primer lugar la señora Incera en el aria de las joyas, y el señor Serra en la “Serenata”, que mereció los honores de la repetición. *Lucrezia Borgia* fué le ópera ofrecida para su audición en la noche del miércoles, con cuyo motivo merecieron justos aplausos las señoras Mantilla y Treves, lo mismo que el mencionado señor Serra. La segunda representación de *Rigoletto*, que tuvo lugar anteanoche, no desmereció en ejecución á las de las anteriores óperas, siendo muy aplaudido el baritono señor Bugatto, que en su *debut* dió á conocer las condiciones artísticas que posee. Los coros y la orquesta acertados.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central, 9 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 549’22.—Pretorio, 923’42.—San Sebastian, 245’71.—Victoria, 227’80.—Matadero, 4211’55.—De las 6167 pesetas y 20 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2872’22.—A la provincia y municipio, 2872’28.—Adicionadas 422’70.

—**Cédulas personales.**—Por la Administración de Propiedades é Impues-

tropas de la guarnición, que fueron reemplazadas por los destacamentos que de Valencia llegaron.

XLIX

Después de estos sucesos históricos, Alicante no recobró inmediatamente su actividad comercial, á causa de las noticias alarmantes que le llegaban de distintos puertos de la península, los cuales se hallaban invadidos del cólera morbo.

Las operaciones mercantiles se paralizaron allí tambien con este contratiempo, el trabajo empezó á escasear en el puerto y en las obras públicas, y el desaliento de las clases jornaleras se dejó sentir más intensamente con el temor de que fueran insuficientes las precauciones sanitarias que regían, si llegaba á contagiarse la población.

Los recelos precursores á toda calamidad pública, que alarmaban á los alicantinos por la experiencia triste de antiguos recuerdos, fueron desgraciadamente confirmados el 10 de Agosto, cuando apesar del interés que se tuvo en ocultar al principio la verdad del hecho, se aseguró que el primer caso de aquella enfermedad terrible, acababa de ocurrir en un forastero desconocido.

Entre los conocimientos científicos de los médicos de la localidad no figuraba más que como hipótesis el estudio de que los miasmas mefíticos del cólera provinieran de las aguas, y se atribuían sus causas epidémicas á la corrupción de la atmósfera, impotente para combatirla con los recursos rutinarios de antiguo conocidos.

Con tal fundamento, el vulgo esparció sus absurdas nociones, recordó los tristes ejemplos de otras épocas, y atribuyó distintas culpabilidades á la presencia del mal, que en breve iba á devastar horriblemente la población.

Quien supuso que la llegada de un vapor de Marsella habia aportado con el cargamento de sus bodegas la

enfermedad que infestaba aquel puerto, quien lo aplicaba al alijo de un contrabando, que en las noches anteriores se habia desembarcado en la costa inmediata, y aún habia quien aseguraba que el único paciente invadido en aquellos momentos, llegó enfermo la víspera de población súcia, creyendo suficiente aislarlo para atajar el contagio.

Lo cierto es que apesar de ser trasladado el enfermo al lazareto que con carácter provisional se estableció en la fábrica de fundición “La Británica”, la epidemia tuvo que declararse oficialmente el día quince, porque contra todas las medidas y las mas previsoras precauciones que adoptaron las autoridades locales se estendió con rapidéz sorprendente por distintos barrios de la capital.

El desarrollo que desde aquel día adquirió la enfermedad fué tan intenso, sus progresos tan temibles, que no solo se cebaba en las gentes necesitadas de comodidades, las cuales se esmeraban poco en su alimentación, sino que indistintamente eligió víctimas entre las personas que se sometieron á un riguroso sistema higiénico y disfrutaban de los mejores cuidados domésticos, llegando á resultar ineficaces los esfuerzos que discurrían los médicos para calmar el pánico que se apoderó de todo el vecindario.

El puerto vióse súbitamente abandonado por las embarcaciones mercantes, cual si temieran arrostrar un naufragio imprevisto en la tranquilidad de sus aguas, y los vecinos de los pueblos inmediatos dejaron de afluir á la capital para evacuar sus asuntos cotidianos.

De esta manera repentina viéronse interrumpidas las comunicaciones de la ciudad, quedando completamente aislada desde los primeros días en que no le fué posible ocultar los peligros de su salud pública.

En breves horas los hombres de negocios despidieron á sus dependientes, las clases acomodadas cerraron sus casas, las industrias suspendieron sus trabajos, el comercio abandonó sus intereses, y la emigración se hizo tan estensiva y precipitada que apenas quedaron diez mil almas en su recinto.

Todas las familias que conservaban alguna economía

Algunas noches se improvisaban en las calles hogueras de trastos y esteras viejas, confiando que sus sinietras llamaradas y sus espesas columnas de humo habian de purificar la atmósfera y disipar la epidemia.

Pueril remedio que sirvió de única distracción á los despreocupados y de juego á la gente menuda, á quien nada amedrenta ni aun las circunstancias calamitosas en que vivían.

Los ánimos de los sufridos habitantes desfallecieron con más motivo desde que el número diario de los muertos llegó á exceder de ciento, porque se afirmaba con exactitud que las cifras oficiales se disminuían en más de una mitad para no provocar las alarmas del vecindario.

La verdad es que ya no era posible consentir los enterramientos particulares por el número considerable de defunciones, y que sin distinción de fortuna todos los cadáveres se destinaban á las grandes zanjas que diariamente se abrían en el cementerio.

Las familias tenían el consuelo de poder cuidar á los enfermos en sus hogares, sin que les obligasen á trasladarlos á la Británica, porque toda la ciudad y sus afueras estaban convertidas en un lazareto inmenso; pero cuando alguno sucumbía debía conservarse el cadáver hasta por la noche que en carros descubiertos lo recogían sin distinción, y hacinados, cual leños secos unos sobre otros, los trasladaban á la última morada.

La poca ventilación de muchas viviendas obligaba á los vecinos á abandonar las casas en cuanto ocurría una defunción ó tenían que soportar hasta la noche el cuidado de los cadáveres, en aquella ocasión muy peligrosos para el contagio.

El sistema era de lo más horroroso y repugnante que el abandono y la penuria del pueblo podía consentir, porque los carros que se embargaron para trasportar los muertos se dirigían por conductores maldicientes y sayones de aspecto siniestro que ninguna noción conocían del respeto que deben inspirar los difuntos, y lo mismo cargaban sobre sus espaldas los cadáveres que se sentaban sobre ellos para ir montados, fumando con cinismo durante la travesía.

tos se ha acordado la imposición del duplo de la cuota á los que aún no se hayan provisto de la cédula que les corresponde, concediéndoles para hacerse de este documento cinco días, y pasado este término, se procederá por la vía ejecutiva de apremio, con arreglo al artículo 3.º, párrafo 3.º de la instrucción.

Congreso católico.—Segun hemos visto en el último número del *Boletín Eclesiástico* de este obispado, ha sido aprobada y bendecida por Su Santidad la idea de celebrar en Madrid en el mes de Abril del próximo año, un congreso católico nacional. El ilustre Obispo de Madrid ha remitido á nuestro Excmo. Prelado, á la vez que á los demás obispos españoles, una carta confidencial, solicitando la cooperación para llevar á la práctica este laudable pensamiento, en la cual se inserta el decreto de aprobación del Santo Padre, á cuyo documento acompaña una copia del proyecto de reglamento y de los temas que han de tratarse. El Excmo. señor Obispo ha contestado á aquella carta en los términos que es de suponer, dada la importancia y utilidad del pensamiento.

¡Buenas noches!—*¡Buenas noches!* es el eco—que dulcemente se escucha—en el hogar donde reinan—la dulce paz y ventura. *¡Buenas noches!* dice el niño—á la madre que le ayuda—á subir á la cama, —donde la oración murmura—mientras los ángeles velan—los sueños de infancia pura. *¡Buenas noches!* dice el viejo—á quien la tos importuna,—acompaña hasta la alcoba—en donde el descanso busca,—después de dar á sus nietos—el beso de paz que augura—nuevos mundos de esperanzas—á aquellas frentes tan puras,—que ignoran que hay en la vida—contrariedades y angustias. *¡Buenas noches!* en la reja—amante galán murmura,—ante la hermosa doncella—que anhela siempre busca—en esas calladas horas—en que la pálida luna—es el único testigo—de eróticas aventuras. *¡Buenas noches!* en la aldea—con la cabeza desnuda—ante el toque de oraciones el buen labrador escucha—de aquel honrado bracero—que su hogar tranquilo busca,— y *¡Buenas noches!* repite—al lector, á quien saluda—el que estas líneas escribe—al vapor, á vuelo pluma.

Monte de Piedad.—En el del señor Medina y Orella habrá pasado mañana, á las diez, subasta de ropas y efectos, procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda durante el mes de Abril último.

Audiencia.—Ante la sección segunda de este tribunal se verá hoy en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por injurias, contra Ricardo Cantero Bermudez. Será acusador el señor García Ramirez, defensor el señor Castejón, y procuradores los señores Vargas y Crespo.

Camorra.—Anteanoche á primera hora hubo la de San Quintín en la calle de Gutiérrez de los Ríos. Gritos horribles, navajas y pistolas en mano, espeluznantes amenazas y un ruido irresistible, que puso al vecindario en expectación de una formidable batalla. Por fin quedó en proyecto, á Dios gracias y á una pareja de la guardia civil que oportunamente acudió al lugar de la contienda. Los vecinos y los espectadores respiraban ayer todavía con alguna dificultad.

En paz descanse.—Ayer ha fallecido en esta capital el pundonoroso Comandante graduado Capitán de infantería don Federico Herrero y Salces, el cual se hallaba condecorado con varias cruces por méritos de guerra y era Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica. Acompañamos en su justificado dolor á su apreciable hermano y demás familia, y pedimos á Dios el descanso eterno del alma de dicho señor. Los funerales se verificarán hoy, á las tres y media de la tarde en la iglesia de San Francisco.

Subasta.—Por tercera vez se subasta el 22 la montanera de la dehesa *Suertes Repartidas*, de Almodóvar del Río, rebajándose el tipo á 780 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—37.—Nacimiento del cruel Nerón.—1640. El duque de Braganza es coronado rey de Portugal con el nombre de Juan IV.—1798. Incendio del teatro del Circo en París.—1875.—El general Quesada se pone al frente del ejército del Norte.

A pasar las Pascuas.—Se ha dictado una Real orden por el señor Ministro de la Guerra, disponiendo que los capitanes generales queden autorizados para conceder licencias por un mes á los jefes y oficiales de cuerpos activos y reserva, así como á los individuos de la clase de tropa, en número de un sargento, dos cabos y cuatro soldados por batallón ó re-

gimiento montado, acreditándose á estos últimos el haber completo, aunque no el pan; debiendo hacerse uso de esta licencia del 20 al 31 del corriente, y corriendo el término desde el día que emprendan la marcha, incurriendo en responsabilidad los que no se presenten pasado el término de la licencia.

Hundimiento.—Entre siete y ocho de la mañana de ayer se desplomó, causando natural alarma en el vecindario, la pared foral de la casa número 4, situada en la calle de Alcántara. La feliz circunstancia de encontrarse deshabitada, evitó indudablemente algunas desgracias personales. La referida calle quedó invadida por gran cantidad de escombros, resultado del hundimiento. A las nueve de la mañana acudió la guardia municipal. El Arquitecto del municipio practicó un reconocimiento en el resto de la casa y en las colindantes. Se nos asegura que en la citada calle hay otras casas que amenazan ruina.

¿Quién compra un lio?—A la expenduría de tabacos de la calle del Liceo llegó anteaer un comprador, que pidió dos paquetes de tabaco de 20 céntimos y entregó una moneda de 5 pesetas. Mientras se reintegraba del sobrante, sacó una moneda falsa de dos pesetas y verificó un pequeño escamoteo con otra moneda legítima de las que había sobre el mostrador. De esta operación resultó, primero el consiguiente alboroto, luego un registro en los bolsillos del hombre, al que se le encontraron la moneda de 2 pesetas y otra de 1, falsa, y por último, la denuncia del hecho al juzgado respectivo.

Beneficio.—Lo ha obtenido con destino á la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza, nuestro apreciable amigo el presbítero señor don Francisco Duarte Sahagun, ecónomo de la parroquia de Palma del Río. Dámosle nuestra sincera enhorabuena por el merecido ascenso de que ha sido objeto.

¿Qué será?—El cuerpo de Sa guridad pasó ayer al señor Gobernador civil una comunicación, manifestando que el vecino de la casa número 27, situada en la calle de la Concepción, le había dado cuenta de que su hija de diez y seis años, se fugó de la casa paterna, á las cuatro y media de la tarde de anteaer, dejando un papel con esta inscripción: "Que no me busquen pues me voy á tirar al río." Apesar del tiempo trascurrido y de las diligencias practicadas, aún se ignora el paradero de la citada jóven.

Local.—La Comisaría de Guerra de Córdoba anuncia que hasta el 14 de Marzo próximo pueden los dueños de fincas hacer proposiciones de arriendo con las condiciones debidas, á fin de establecer las factorías de subsistencias y utensilios de esta capital.

Exposales.—Anteanoche se celebraron en esta capital los del célebre diestro cordobés Rafael Guerra y la bella señorita doña Dolores Sanchez, ante el virtuoso párroco de Santa Marina, señor don Francisco Morales Carrascosa. La ceremonia verificóse en la casa de la novia, á donde acudieron las familias respectivas de ambos y los amigos mas íntimos. El acto se celebró espléndidamente, reinando entre las personas asistentes franca y amena expansión, que se prolongó hasta una hora avanzada. Las bodas tendrán efecto pasado el día de Reyes, siendo padrinos la bella y simpática señorita doña Tránsito Guerra, hermana del novio, y el apoderado de este.

Cazadores.—Por una pareja de la guardia civil del puesto de Alcolea fueron denunciados el 11 del corriente á la autoridad respectiva, dos individuos sorprendidos con huerones y redes que manifestaron se dirigían á la finca nombrada los Cansinos, sin ir provistos de la licencia para dedicarse á la caza.

Modus vivendi.—Por haberse distraído un cortador de carne al despachar á un comprador dos kilos y medio de aquel artículo, con falta de 60 gramos, el cortador cayó ayer en desgracia con la guardia municipal que denunció el hecho á la Alcaldía.

Friolera.—Ha sido denunciada á la autoridad local una vendedora de carnes que al despachar 3 kilos y 375 gramos, se distrajo PRO DOMO SUA en la cantidad de 410 gramos. ¿Qué cosas!

Baritono.—El señor Blanchar ha salido de Córdoba para el teatro Argentino de Roma, donde ha sido contratado.

Denuncias.—Tres pasó ayer la guardia municipal, referentes á que igual número de mugeres que arrojaron aguas sucias é inmundicias á la vía pública, contraviendo á lo que disponen las ordenanzas municipales.

Excursión.—De la que ha hecho, como digimos, á Jerez, ha regresado ya á

Córdoba el digno director de la Academia Politécnica, nuestro querido amigo señor don Manuel Sidro.

Indemnización.—Se le ha otorgado por una comisión del servicio al oficial primero del cuerpo de Administración Militar señor don Francisco Rioja Vizcaino.

Detenidos.—Lo han sido estos días nueve individuos reclamados por el juzgado municipal de la derecha de esta capital.

Toreo.—Ha firmado ya el contrato con la empresa de la plaza de toros de Madrid para la temporada del año próximo, el célebre espada cordobés *Guerrita*. Este percibirá 4.000 pesetas por corrida y tendrá catorce salidas.

Caldos.—El precio medio del litro de aceite en esta provincia, el mes anterior, fué 72 céntimos de peseta, el de vino 50, y el de aguardiente 92.

Pensamiento.—Nunca apreciamos con exactitud el bien que disfrutamos, hasta después de perderlo.

Sección minera.—Se han solicitado 20 pertenencias de la mina *Tesoro y Rafaelillo*, situada en el Chaparral de los Pechos, término de Villanueva del Rey.

Cantar.—A veces llena de hiel—sus dulzuras el amor,—con el puñal de los celos,—que envuena el corazón.

Pésame.—Se lo enviamos á nuestro querido amigo el señor don José García Fernández, ilustrado profesor de la escuela superior de primera enseñanza de Montilla, por la pérdida sufrida con la defunción del mayor de sus hijos. Le deseamos en los actuales momentos la resignación conveniente á su profundo pesar. en el que muy de veras le acompañamos.

Relaciones.—Hasta fin de este mes se admiten en Adamuz para formar el apéndice al amillaramiento.

Vandalismo.—Noches pasadas varios jóvenes armados de puñales y escopetas acometieron en Fuente Tójar á Manuel Aguilera Sánchez, disparándole tres tiros, uno de los cuales le hirió en la cabeza. Los agresores fueron detenidos por la guardia civil, á excepción de uno que se fugó y no pudo ser habido.

Señalamiento.—Hoy se verá en juicio oral y público, en la Audiencia de lo criminal de la ciudad de Montilla, la causa instruida en el juzgado de Lucena, por lesiones, contra Maria Antonia Vázquez, á quien defenderá el letrado señor Polo, y representará el procurador señor Duque.

Bujalance.—En aquella ciudad están á la vista hasta el 23 las cuentas municipales del anterior ejercicio.

Carreteras.—El día 11 de Enero próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de los acopios para la conservación de la carretera de tercer orden de Ecija á Montilla por la Ramba, por su presupuesto de contrata de 9.528 pesetas y 32 céntimos. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, en las oficinas de la Sección de Fomento, de esta provincia, calle de Pompeyos, número 2, hallándose en dicha oficina, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y pliego de condiciones facultativas, particulares y económicas que han de regir en la contrata.

Cupo.—En el de consumos de Montilla se ha hecho por la Dirección general del ramo una baja de 4.482 pesetas y 44 céntimos.

Real orden.—Por una fecha doce del actual ha sido confirmada la suspensión del Ayuntamiento de Valsequillo, decretada por el señor Gobernador civil de esta provincia, disponiendo pase á los tribunales el expediente que se sigue.

Reclamados.—En Montilla han sido detenidos por una pareja de la guardia civil dos individuos reclamados por la autoridad judicial como autores de un robo de caballerías verificado en aquel término.

Cuentas.—Las de fondos municipales de Nueva Carteya contienen por ingresos, en el último trimestre del anterior ejercicio, 20.227 pesetas y 36 céntimos, y por pagos igual suma. Las de Obejo 11.261 y 99 por un concepto, y 10.492 y 30 por otro.

Empledo.—Se ha verificado la subasta para el reempiedro de la calle de la Corredera, de Montilla, habiéndole sido adjudicado provisionalmente al señor Suárez, vecino de Córdoba.

Circular.—Por una del día siete, se recuerda á los gobernadores la prohibición de incluir en nóminas individuo alguno que devenga haberes por servicios íntimos, mientras no sean aprobados ó confirmados los nombramientos por la dirección de Beneficencia y Sanidad.

Prosperará.—Recientemente ha reproducido en el Senado el señor Conde de la Romera el proyecto de ley que quedó pendiente en la legislatura anterior creando la carrera de Secretarios de Ayuntamiento. Esto tiene grande importancia por lo que pueda afectar no solo á dichos funcionarios, sino también á las Corporaciones populares para su mejor servicio, y se dice que expresado señor senador tiene el propósito de hacer lo posible para que sea ley en esta legislatura.

Presentación.—Por Real decreto de 7 del corriente se ha hecho la del señor don José Maria Cos y Macho, Obispo de Montevideo, para la Santa Iglesia Metropolitana y Arzobispado de Santiago de Cuba; y habiendo sido aceptada por Su Santidad, se practican las informaciones necesarias.

Movimiento.—En Jaen se espera sea grande este año el de exportación de aceites para Marsella.

Bueno.—Una señora de Antequera se ha consagrado á enseñar niños desvalidos, á los que dá todos los días de almuerzo y de comer.

Disposiciones.—Se han dictado respecto á las mejoras que deben introducirse en las redes de ferrocarriles respecto al material fijo y de tracción, y en el sistema de frenos y señales.

En la calle.—Hombre, tú que eres elegante y atildado, ¿cómo sales á paseo con ese sombrero tan viejo y tan abollado?—Porque mi mujer me ha dicho que nunca saldrá conmigo á la calle mientras use este sombrero.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demas enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razon de ser.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

La debilidad nerviosa se cura muchas veces con el "Jarabe de hipofositos de Climent." Siempre se observa que dá vigor al cerebro activando su funcionalismo, si se toma el jarabe á dosis estimulante. 5

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Valeriano y otros santos mártires.—Mañana, San Eusebio, obispo y mártir.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

Octavo día de solemne novena á la Purísima Concepción de Ntra. Sra., en la Iglesia Parroquial de San Andrés, á las oraciones.

Octavo día de la solemne novena que anualmente dedica la Sacramental de la Purísima Concepción á su augusta Titular, en la parroquia de la Agerquia, San Francisco, al toque de oraciones: predicará el señor don Rafael Cubero.

Último día de novena, despues de una misa rezada, á la Purísima Concepción, en su capilla de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, á las diez y media de la mañana, en sufragio por el alma del Excmo. é Ilmo. Señor Conde de Cañete de las Torres (q. e. p. d.)

Último día de novena á la Santísima Virgen, en el misterio de su Concepción Inmaculada, en la Iglesia del Hospital de los Dolores, dando principio á las oraciones.

Hoy, último día de octava de la Inmaculada Concepción, habrá Misa solemne en la parroquia de San Francisco á las ocho y media, por la intención de una persona devota.

La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana á las ocho Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

En la real Iglesia de San Hipólito celebrará mañana á las cuatro y media de la tarde la Congregación de Madres Cristianas sus ejercicios mensuales, como tercer Domingo de Misa: por la mañana á las ocho y media habrá comunión general.

Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

Asociación de la Divina Pastora de las Almas.

Hoy á las diez se celebrará en el ex-convento de Capuchinos, solemne misa cantada, con responso, segun tiene establecido en los estatutos de la misma, por el alma de la virtuosa Sra. Doña Maria Magdalena Sanchez Molina, que perteneció á referida Asociación.

Su desconsolado viudo, madre, hermanos, tios, sobrinos, demás parientes y la junta directiva de dicha sociedad, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

†
EL SEÑOR

Don Federico Herrero y Salces,
Comandante graduado capitán de infantería, Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, condecorado con varias cruces por mérito de guerra etc., etc.

ha fallecido.

El hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes del finado (Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres y media de la tarde, en la iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), en lo que recibirá especial favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†
Tercer aniversario.

EL SEÑOR

Don José Calzadilla y Caballero
falleció el 14 de Diciembre de 1885.

Hoy estará expuesta S. D. M. en la Iglesia del Hospital de los Dolores, por el eterno descanso del alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles que en dichos días asistan, rogando por el alma del expresado señor.

Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

†
R. I. P. A.

IV aniversario.

La Sra. Doña Maria del Carmen Flores y Ramirez, viuda que fué del señor don Antonio Solís y Herrera, falleció en Sevilla el 15 de Diciembre de 1884.

Los Sres. Sacerdotes que tengan á bien celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en el día de hoy, en la parroquia de San Juan (Trinidad) en sufragio del alma de dicha señora (q. e. g. e.) recibirán el estipendio de diez reales.

Su hijo D. Juan Bautista Solís, presbítero, replica á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios.

†
Aniversario tercero.

EL SEÑOR

Don José Maria de la Barrera
Y AMIOT
falleció el 16 de Diciembre de 1885.

R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicho señor, los días 15 y 16 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA.

Función para hoy.—(10.ª de abono.)

La ópera en cuatro actos, *Traviata*.

—A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entradas, 40 reales.—Proscenios de tercer piso sin idem 20.—Plateas y palcos principales sin id., 60.—Palcos segundos sin idem 24.—Butacas con entrada 12.—Delanteras de anfiteatro con id., 6.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraíso, 2 reales.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos por impuesto de sello móvil.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 13 de Diciembre.

Consolidado interior, 73'50

Amortizable, 87'85

Billetes hipotecarios de Cuba 103'90

Acciones del Banco, 418'50.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, as mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Regalo de Navidad

Ninguno mejor se puede hacer de esta provincia que el que consista en VINOS DE MONTILLA, y sobre todo del pago de los Moriles, término de Aguilar. Los mostos de esta zona se venden mucho más caros que los mejores mostos de Jerez, así es que los referidos vinos no tienen rival, y además llevan la ventaja de su pureza, pues no se encabezan como aquellos.

Los de la bodega de la señora

VIUDA DE CARBONELL

han obtenido MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona, y anotamos á continuación los precios á que los expende:

	Para dentro de Córdoba Rvn. arroba	Para fuera Rvn. arroba	Botella Rvn.
Montilla corriente 3 años	52	40	4 1/2
" fino 1.ª 4	60	48	5
Solera fina 2.ª 5 años	64	52	5 1/2
" 1.ª 8 idem.	70	58	6
Moriles fino 10 idem.	82	70	6 1/2
" superior 15 idem.	92	80	7
Solera olorosa.	112	100	8
Flor Montilla.	142	130	9
Nectar.	172	160	11
Noé.	232	220	15

ENVASES

Se facilitan cascos á devolver ó se venden á los precios siguientes:

El barril de 1 arroba á 20 reales	
" " 2 " " 30 "	
" " 4 " " 48 "	
" " 8 " " 75 "	
" " 16 " " 120 "	
Una bota	320 "

ESTABLECIMIENTO DE JOSE AREVALO

CALLE DE LA PLATA 8

Se sirve en esta casa pescado de distintas clases, tanto rito como crudo, de los puertos de Málaga y Sanlúcar.

Ración de boquerones fritos 25 céntimos.

Idem de pescada 50.

Recibido el pescado directa y diariamente de los puertos dichos, el dueño de este establecimiento no duda que el público le dispensará el favor que hasta aquí le viene dispensando en los demás artículos.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número

ACEITE PURO de Bacalao

Preparado por LANTZMAN Y KEMP. Único y exclusivo remedio para la curación de todas las enfermedades de la vejiga y de la próstata. Útil en el caso de ANACAHUTÁ. Realizado en condiciones sanitarias en un laboratorio de primer orden. CONSULTORIOS Y EXHIB.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO EL ÚNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. 1

VINOS TINTOS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884.—Pesetas 2'50 la botella. Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. id. 12 id. 30 id.

Depósito en Córdoba, en el almacén de ultramarinos de don Pedro Dorronsoro, sucesor del señor Miota, Paraiso 14.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolván solo la misma botella.

AGUA DE AZAHAR
Compañía Fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE
siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Dorronsoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

ALMACEN DE COMESTIBLES DE JOSÉ RUIZ Y RUIZ
Armas número 28 Córdoba

El dueño de este establecimiento ha recibido una partida de garbanzos para seco, y se venden á 11 reales céntimo; otra clase más inferior á 10 reales; estas dos clases de garbanzos son finos y mantecosos y de superior calidad; otras clases á 8 reales, finos para agua; arroses valencianos á 22 reales arroba, y otra clase á 24; chocolates de Madrid de las acreditadas fábricas de Matías López, Compañía Colonial y Venancio Vázquez, con 10 céntimos de baja en libra, según precio; miel blanca de la campiña 6 reales medio cuarto; café de Puerto Rico 9 reales libra; azúcares de la Habana 10 reales cuarto de arroba; otra clase más superior á 11; queso manchego 9 reales kilo; bacalao labrador gran tamaño 11 reales cuarto. También se vende una máquina de picar carne, otra de embutidos, una caldera de cabida de ocho cubos, y una mesa larga y fuerte para uso de matanza. 54-3

Desde el día se arrienda un piso alto con las necesarias comodidades, en la calle de Letrados número 26. 54-3

Aviso importante.—En el almacén de aceites clarificados y corrientes que tiene establecido don Bartolomé Romero en la calle de la Encarnación número 5, se vende también aceite fresco superior á 46 reales arroba. 54-3

1192 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**
CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PAPEL FAYARD BLAYN
Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, Madrid.

HIERRO DE QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

DESPONIBLE DE LAS Imitaciones y Falsificaciones IMPURAS, DESLEALES, VENDIDAS BARATO.

Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

Vendose: 1.º en Polvo; 2.º en Grageas.

DEPÓSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (traslado desde el 2 de febrero de 1889) 8, r. du Conservatoire, Paris

Se necesita una cocinera. Para informes, huerta del Alcázar. 54-4

LADRILLOS.
Gran depósito de los contruidos en la acreditada fábrica «San José», de Puente Genil, propiedad de don Manuel del Pino. Mayores, de mejor barro y elaboración de los contruidos en Córdoba, á precios más reducidos que estos. Gran economía en la mano de obra. Almacenes de los señores Baquera y Tejón, (Agricultura) Córdoba. Se envían muestras.

TURRONES
Ha llegado á esta capital el más antiguo y acreditado turronero valenciano de Jijona Antonio y Miguel Sirvent, con el surtido siguiente: Turron de Jijona legítimo de primera clase, superior á cuantos se presenten; de segunda y de tercera; nieve y yema; duro, llamado Alicante; de fruta é imperial; anises, piñas y peladillas blancas y garrapiñadas. Además trae diferentes frutas en seco y cascas valencianas. Todos estos artículos son superiores y legítimos del mismo Jijona. Su despacho, como años anteriores, está en el Parador del TORO, plaza de la Corredera.

FILIPINAS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE **JUAN OGAZÓN**
Arco Real núm. 19 Córdoba

Impermeables para señora y caballero. Se ha recibido una remesa extraordinaria.

Depósito de alfombras colocadas á domicilio. Precios arreglados. 54-3

Se vende una buena máquina, sistema «Singer» nueva, en precio arreglado. Calle de la Madera Alta número 32. 54-3

Colocación.—Se desea un matrimonio á quien encargar de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ó profesión que pueda ejercer en la misma casa. Informarán, plaza de la Judería 8. 58-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa principal plazuela de Concha número 17, en esta capital, con muchas y cómodas habitaciones, recién pintada y acristalada, con abundante agua de pié y cuadras para seis caballos. 58-4

OFICINA DE FARMACIA DEL SEÑOR GUTIÉRREZ SISTERNES.
Plaza de San Pedro 2

En esta acreditada Farmacia hallará el público un completo surtido de preparados farmacéuticos y especialidades extranjeras y medicamentos dosimétricos. El sulfato de quina inglesa y francesa de Adrián, de 1.ª calidad y efectos admirables.

En la misma se hallan las píldoras tónico-germinales del doctor Morales, contra la impotencia y esterilidad, de experiencia y resultados prodigiosos. Los callicidas Eseribá y el Erisontyson Sulin, remedios infalibles para estirpar sin dolor los callos y durezas de los piés por muy antiguos que sean.

Los biscochos purgantes de Escamonce de Alepo y resina de jalepe para niños y adultos.

Las aguas de Villaharta, Marmolejo, Panticosa, Vichy, Gonloy y Carabaña. Las pastillas de Nielk, Leo y los restauradores de Formignera.

Las aguas sulfurosas de Carratraca, Archena, etc. 54-1

Se ha extraviado una cédula de vecindad á nombre de José Torres Caballero. La persona que la hubiese encontrado puede entregarla en la calle del Aceituno número 9, y será gratificada. 54-1

El día de la Purísima, en las bancas que hay delante de la capilla de la Purísima en la Catedral, se perdió un libro de misa titulado «Camino recto y seguro para llegar al cielo», con pasta negra, y entre los muchos registros que tiene, uno de ellos es una Virgen del Pilar en color con una dedicación que dice «para tia Antonia». La persona que lo hubiese encontrado y se sirva entregarlo en la calle del Marqués del Villar núm. 3, será gratificada. 54-1